# LA POBREZA EN LEÓN, GUANAJUATO.

Una aproximación a su medida por AGEB en León, Gto., con datos del 2000.

ALEJANDRO MIJARES.

# LA POBREZA EN LEÓN, GUANAJUATO.

Una aproximación a su medida por AGEB en León, Gto., con datos del 2000.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los métodos de medición de la pobreza que se ofrecen en el ámbito de los estudios académicos son el resultado de construcciones teóricas que obligan, en un sentido, a la toma de decisiones sobre metodologías e indicadores para la descripción del fenómeno. Extraen de las fuentes de datos disponibles diversos elementos y por tanto llevan a conclusiones que ven la realidad desde diferentes puntos de vista, todos ellos enriquecedores.

Cada método tiene sus peculiaridades y dificultades, ya sea por la complejidad que requiere una medición lo más completa posible, por las fuentes de datos disponibles, por el concepto central que contiene o por los metapropósitos de la misma medición. Ningún método asegura por sí mismo una radiografía global y total de la realidad pues todos producen representaciones sociales; sin embargo la calidad académica con que se hagan los diferentes estudios resulta central para que sean insumos útiles en la toma de decisiones para atender el grave problema de la pobreza.

Así, el propósito de este documento es doble:

- Ofrecer un estudio exploratorio que se confronte con las mediciones similares que se han hecho en nuestra ciudad y con el que se abone a una discusión académica sobre la magnitud de la pobreza.
- 2) Colaborar para una pertinente toma de decisiones en los sectores público, privado y social en la línea de reorientar la dinámica de la pobreza y los esfuerzos en la materia.

La medición de la pobreza presentada en este documento retoma fundamentalmente la metodología explorada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su "Informe sobre Desarrollo Humano 2002"<sup>1</sup>, muy influida por los trabajos del premio Nóbel Amartya K. Sen.

Dentro de este informe se describen cuatro diferentes índices para mediciones relacionadas con el desarrollo de las comunidades del planeta, los cuales se describen a continuación:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el adelanto medio en una comunidad, en una región o en un país.
- Índice de Pobreza Humana en dos vertientes:
  - Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH-1), que mide diferentes dimensiones de privación de la vida humana en tres aspectos básicos del desarrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Si bien es cierto que la metodología utilizada es la del PNUD, el equipo de la UIA León reconoce el esfuerzo de la DAH Maribel Morales y del Mtro. Martín Castillo, del IMPLAN de León, Gto., que han hecho aportaciones interesantes sobre la metodología antes citada en su aplicación municipal.

- Índice de Pobreza Humana para países de la OCDE escogidos (IPH-2), que mide además la exclusión social.
- Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que mide las desigualdades entre varones y mujeres.
- Índice de Potenciación de Género (IPG), que mide las oportunidades para la mujer.

Es muy importante considerar que el índice de desarrollo humano mide el adelanto medio en una comunidad, en una región o en un país; en cambio, el índice de pobreza humana reúne en un solo índice compuesto las diferentes dimensiones de privación de la vida humana en tres aspectos básicos del desarrollo. De este modo pueden ser interpretados los resultados obtenidos al utilizar cada uno y entender que no son estrictamente complementarios; esto es, no existe una relación linealmente inversa entre uno y otro.

El concepto de desarrollo humano descrito por la ONU en su informe de 2002 considera que hay tres elementos esenciales de la vida humana: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso, conceptos que han sido debatidos y que se encuentran explicados en los diferentes Informes sobre Desarrollo Humano que la ONU publica desde 1990.

Por otro lado, para la pobreza se consideran los siguientes elementos esenciales las privaciones en: ingresos económicos, educación, servicios básicos en vivienda y posibilidad de una vida larga.

Así como el índice de desarrollo humano no agota el concepto global de desarrollo humano, el concepto de pobreza es mucho más que su medición. De lo que se está hablando es de elementos que indican ciertos fenómenos sociales complejos que por supuesto no se subsumen totalmente en una cifra o en un número pero que son útiles para aproximarse a la cuantificación de los problemas sociales en este ámbito.

Un siguiente elemento fundamental para el estudio es la información disponible para los cálculos necesarios, y en este sentido se recurre al INEGI; por tanto, la fuente de información básica se encuentra en los registros censales por área geoestadística básica (AGEB)<sup>2</sup> urbana presentados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda, año 2000.

Con lo anterior es posible elaborar un mapa de pobreza en la zona urbana de León, identificando las zonas geográficas con carencias. Dado que la división de los AGEBs no corresponde estrictamente a la división por colonias, los mapas de resultados que se presentan al final del documento se hacen coincidir ambas fronteras de modo que se haga más fácil su ubicación y lectura.

La utilización de los datos provenientes de los censos nacionales representa una de las mayores fortalezas de este método frente a otras alternativas. Disponer

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El AGEB, que es una unidad de medición del INEGI, permite relacionar la información censal con su correspondiente geográfico. El AGEB permite visualizar en pequeñas porciones de territorio los grados de pobreza de la ciudad.

de datos sobre las necesidades de todos los hogares, permite caracterizar las necesidades de los pobres, ya sea por zonas geográficas u otro tipo de clasificación. Además de que permite estudiar la evolución temporal de cada una de los indicadores analizados.

Orientados por los trabajos de la ONU, la investigación de la UIA León consideró cuatro variables como las fundamentales para tratar de observar el índice de pobreza humana en la ciudad de León. Como se observará se ajustaron las variables de acuerdo a la información disponible a nivel AGEB para la ciudad de León:

- 1º Privación de ingresos.
- 2º Privación en educación básica.
- 3º Privación en servicios básicos en vivienda.
- 4º Privación en salud.

El criterio para la elección de las variables consideradas es el siguiente:

- a) El acceso a una vivienda adecuada se caracteriza a partir de las carencias presentes (agua potable, drenaje, energía eléctrica y calidad de la vivienda). Éstas se vinculan con la necesidad de protegerse del medio ambiente, así como con aspectos de privacidad e higiene cuya ausencia deteriora considerablemente la calidad de vida; mientras que la calidad de la vivienda se determina en función de los materiales de construcción utilizados en paredes y techos (CEPAL / PNUD 1989).
- b) La disponibilidad de agua y acceso a servicios sanitarios se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene y se mide a partir de la potabilidad del agua y la forma en que esta es suministrada a la vivienda.
- c) En el acceso a servicios sanitarios se distingue la disponibilidad de servicio higiénico por un lado y, por otro, el sistema de eliminación de aguas servidas.
- d) La educación básica constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social, por lo que se le considera una necesidad básica.
- e) El ingreso intenta reflejar la probabilidad que tiene el hogar de obtener recursos suficientes, así como su capacidad de consumo.
- f) El número de hijos fallecidos en la mujer de 15 a 49 años permite identificar la probabilidad de vida caracterizada por los niveles existentes en nuestra sociedad.

Es conveniente reiterar que la alternativa metodológica que se expone pretende sólo explorar desde una perspectiva la problemática de pobreza y sus resultados necesariamente deben sumarse a otros estudios de índole cualitativa.

#### 2. INDICADORES

Como ya se dijo, para el análisis de este estudio se utilizaron los datos Censales de los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, del INEGI, utilizando las AGEBs (Área Geoestadística Básica) urbanas para así conocer el Indicador de Pobreza Humana a un nivel más detallado en la ciudad de León, y poder procesar los datos con herramientas informáticas de análisis estadísticos.

La información por AGEB permite la creación de bases de datos, sistemas de información y mapas personalizados que es muy importante para la apoyar esta investigación y realizar análisis específicos.

La información de los AGEBS urbanas nos permitieron la construcción de las siguientes variables:

- **⇒** Población por AGEB.
- Privación de ingresos.
  - \* Población ocupada sin ingreso.
  - \* Población ocupada con ingreso menor a 1 salario mínimo.
  - Población ocupada con ingreso de 1 a 2 salarios mínimos.
- Privación en Educación.
  - Población analfabeta.
  - Población sin instrucción.
  - \* Población con primaria incompleta.
- Privación a servicios básicos en Vivienda.

#### Servicios de la Vivienda:

- \* Viviendas sin drenaje a red pública.
- \* Viviendas sin energía eléctrica.
- \* Viviendas sin Agua entubada.
- ➡ Mortalidad de hijos en mujeres de 15 a 49 años.

### 3. CALCULO DEL ÍNDICE DE POBREZA HUMANA IPH.

El IPH se basa en cuatro variables que son: el ingreso de menos de 2 salarios mínimos  $(P_1)$ , privación de acceso a la educación  $(P_2)$ , privación de servicios en la vivienda  $(P_3)$ , hijos fallecidos en mujeres  $(P_4)$ .

Para el cálculo del IPH se utilizó como base la metodología definida en el "Informe sobre Desarrollo Humano 1997" del PNUD, donde se encuentra descrita exhaustivamente.

Las cuatro variables P<sub>1</sub>, P<sub>2</sub>, P<sub>3</sub> y P<sub>4</sub> se calcularon como sigue:

**P**<sub>1</sub>: porcentaje de la población que gana hasta 2 salarios mínimos mensuales.

$$P1 = \left(\frac{Z114 + Z115 + Z116}{Z101}\right) * 100$$

Z101<sup>3</sup>: población económicamente activa.

Z114: población ocupada que no recibe ingreso por trabajo.

Z115: población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo.

Z116: población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.

**P**<sub>2</sub>: porcentaje de la población mayor de 15 años no alfabeta.

$$P2 = \left(1 - \frac{Z64}{Z22}\right) * 100$$

Z22: población de 15 años y más.

Z64: población de 15 años y más alfabeta.

**P**<sub>3</sub>: porcentaje de la población sin acceso a todos los servicios en vivienda.

$$P3 = \left(1 - \frac{Z163 * Z146}{Z1}\right) * 100$$

Z1: población total.

Z146: viviendas particulares que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

Z163: Promedio de ocupantes en viviendas particulares.

**P**<sub>4</sub>: porcentaje de hijos fallecidos en mujeres de 15 a 49 años.

$$P4 = \frac{Z96}{794} * 100$$

Z94: total de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años.

Z96: total de hijos fallecidos de mujeres de 15 a 49 años.

Una vez obtenidos estos cuatro valores se consideró la siguiente fórmula, tomada del cálculo de los índices por parte del PNUD:

$$IPH = \left(\frac{P_1^{\alpha} + P_2^{\alpha} + P_3^{\alpha} + P_4^{\alpha}}{4}\right)^{\frac{1}{\alpha}}$$

Se decidió usar un valor de  $\alpha$  = 3, resultando entonces:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Todos los índices **Z** en este documento son tomados directamente de los tabulados básicos del Censo del INEGI.

$$IPH = \left(\frac{P_1^3 + P_2^3 + P_3^3 + P_4^3}{4}\right)^{\frac{1}{3}}$$

La selección del valor de  $\alpha$  no es trivial. Si  $\alpha$  = 1, el IPH es simplemente el promedio de sus componentes; pero a medida que a va incrementándose  $\alpha$ , se da mayor ponderación al componente mayor; esto es, si los componentes son indicadores de privación, se da mayor ponderación a la mayor privación y el cálculo final del IPH se acerca más a este indicador.

Para los propósitos de este estudio se ha seleccionado un valor de  $\alpha$  = 3 para dar una ponderación adicional al indicador de mayor privación, cuidando que esta ponderación no sea excesiva.

Esta observación nos permite interpretar  $P(\alpha)$  como el grado de pobreza general, que es el equivalente a tener un cociente de recuento de  $P(\alpha)$  en todas las dimensiones.

#### 4. ESTRATOS DE IPH.

Los estratos se establecieron de acuerdo a los siguientes cortes:

IPH	<b>Estratos</b>			
Muy Alta	60 y más			
Alta	40 a 59.9			
Media	25 a 39.9			
Baja	15 a 24.9			
Marginal	0 a 14.9			

#### 5. RESULTADOS

Una vez establecido el método y definidas las particiones de los estratos, se procede a presentar los resultados obtenidos.

En primer lugar, la siguiente tabla da el cálculo del índice para la zona conurbada de León, las zona suburbanas referidas en el Censo del INEGI, y como referencia los valores obtenidos para el estado y el país.

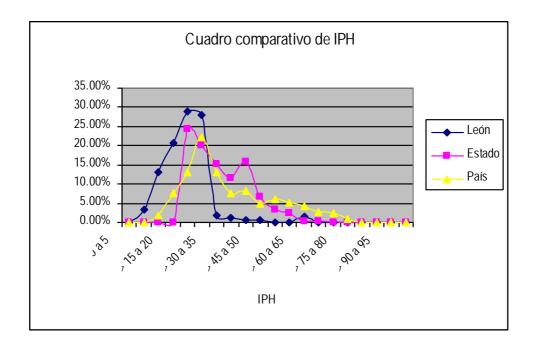
	Valor IPH
León (zona conurbada)	21.02
Centro Familiar La Soledad	55.31
Medina	29.19
La Ermita	59.66
Duarte	36.30
Plan de Ayala	26.59
Santa Ana del Conde	30.25
Loza de los Padres	44.27
Estado de Guanajuato	31.69
País	33.86

Una de las primeras consideraciones a realizar es que el índice global para Léon es más favorable que para el Estado de Guanajuato, e incluso que para el país. Sin embargo, un análisis para León considerando los estratos definidos da como resultado la siguiente tabla:

IPH	Población	Porcentaje
Muy alto	15,862	1.55%
Alto	14,078	1.38%
Medio	314,185	30.78%
Bajo	506,795	49.65%
Marginal	169,898	16.64%
TOTAL	1′020,818	100.00%

Por tanto, después de esta revisión, se tiene que en la ciudad existen casi 30,000 personas con un índice muy importante, lo que ayuda a establecer la magnitud del problema de la pobreza en León.

El siguiente cuadro comparativo se obtiene al contrastar tablas equivalentes para el País, el Estado y la Ciudad:



El comportamiento es similar, sólo que en el Estado se ubican dos puntos sobresalientes.

Otro dato interesante surge al calcular la correlación que existe entre cada uno de los componentes del Índice de Pobreza Humano, con el resultado global y esto se muestra enseguida:

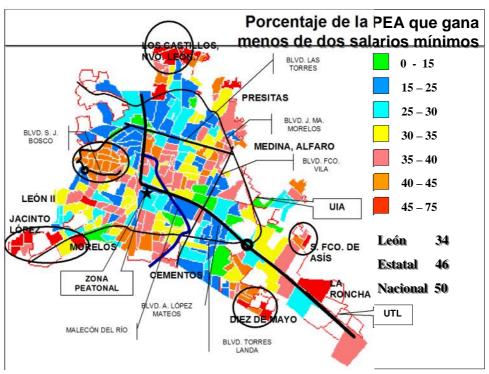
## Correlaciones

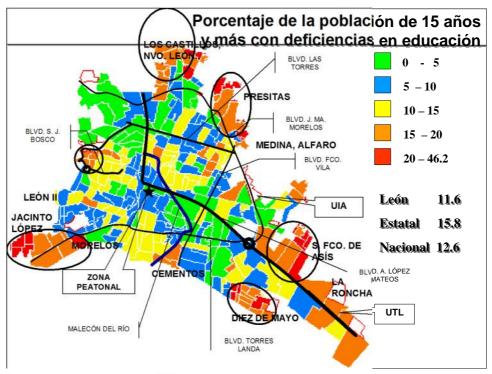
P1-IPH	0.635	Ingresos económicos
P2-IPH	0.701	Alfabetismo
P3-IPH	0.943	Acceso a servicios
P4-IPH	0.375	Longevidad

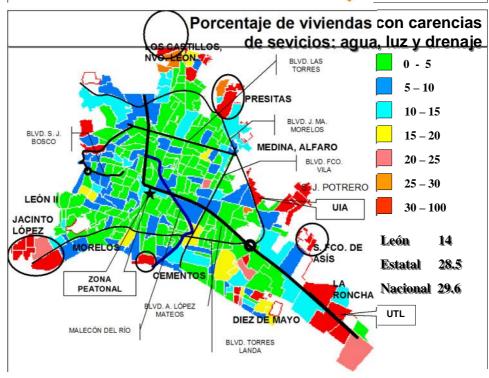
Al menos con tres de las variables existe una correlación importante con el IPH, siendo destacable el resultado con respecto a P<sub>3</sub>, con un valor muy cercano a 1, lo que indica que para este caso el IPH está mayormente relacionado con la privación de servicios en vivienda.

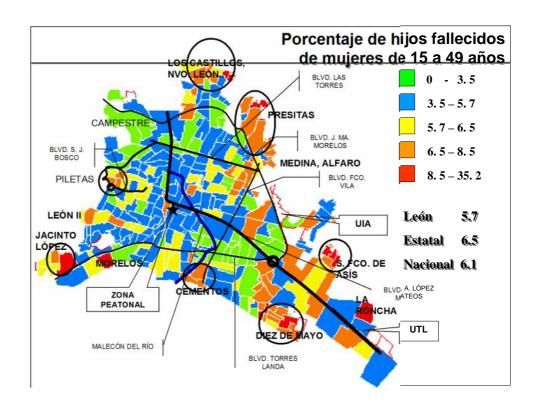
En contraste la correlación entre el IPH y P<sub>4</sub> es muy baja.

Finalmente, como parte de los resultados se presentan los siguientes mapas que describen gráficamente la distribución de cada una de las variables y del índice general.









## 6. INDICE DE POBREZA HUMANA POR AGEB.

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	por MGEB	2 salarios	Educación	en vivienda	años	
	_	(DIECI)					(9/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u>IPH</u>
1	419-9	758	8.1	1.3	3.6	2.7	5.5
2	365-0	143	8.5	0.6	0.0	0.0	5.7
3	181-3	631	9.2	2.2	0.9	2.0	6.2
4	420-1	415	9.3	1.4	4.7	5.0	6.5
5	360-8	2,860	11.0	0.9	1.7	3.4	7.4
6	326-0	278	10.4	5.3	5.4	7.4	7.5
7	217-3	864	11.2	2.3	3.4	3.1	7.6
8	102-9	2,786	11.9	1.5	2.2	2.0	8.0
9	362-7	463	13.0	0.4	4.6	3.3	8.7
10	214-A	1,745	13.5	2.0	4.5	4.0	9.1
11	009-2	2,092	13.9	1.5	1.8	3.0	9.3
12	084-9	920	14.0	1.3	2.8	3.0	9.4
13	101-4	2,411	14.1	1.8	1.6	2.1	9.5
14	065-6	4,221	14.3	3.4	4.2	4.0	9.6
15	359-5	2,088	14.4	2.2	3.5	1.8	9.7
16	281-1	1,689	14.9	1.2	3.7	3.6	10.0
17	393-2	3,324	15.0	1.8	2.6	3.6	10.0
18	088-7	1,269	15.3	1.4	1.9	2.6	10.3
19	010-5	1,856	15.4	1.2	3.2	5.1	10.4
20	123-0	3,017	15.5	1.4	3.0	3.7	10.4
21	122-6	2,290	15.6	1.0	2.6	2.2	10.4
22	017-7	2,673	15.7	1.3	2.0	4.3	10.5
23	272-2	1,991	15.9	2.3	4.1	3.4	10.7
24	148-0 131-5	4,562 8,572	16.0 16.1	2.2 1.4	3.8 2.2	2.7	10.7 10.8
25	131-3	0,372	10.1	1.4	4.4	3.1	10.0
26	225-8	2,901	10.8	2.1	13.6	3.2	11.3
27	261-4	2,120	17.3	1.3	4.0	1.6	11.6
28	259-7	3,651	17.9	1.6	1.5	3.5	12.0
29	315-2	5,012	18.1	2.1	3.1	3.1	12.1
30	077-9	2,385	18.0	2.8	6.2	3.9	12.1

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	por MGLB	2 salarios	Educación	en vivienda	años	1141114114
	_	(DIECI)					(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%) IPH
			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u> </u>
31	060-3	1,372	18.1	2.1	1.5	4.0	12.1
32	190-2	6,365	18.5	3.1	0.9	4.5	12.4
33	335-A	91	15.2	1.9	12.0	14.9	12.4
34	011-A	4,582	18.6	3.6	2.8	4.6	12.4
35	425-4	733	18.6	2.1	6.5	0.0	12.6
	•4.6.0		40.0			• -	
36	216-9	353	18.8	2.2	5.2	3.6	12.6
37	128-3	461	17.7	1.2	10.8	0.0	12.6
38	391-3	1,399	19.1	4.9	4.4	4.8	12.8
39	275-6	2,715	19.4	2.0	1.9	2.4	12.9
40	184-7	644	19.5	4.7	2.4	2.9	13.0
41	302-5	4,774	19.6	4.8	2.9	3.1	13.1
42	022-8	3,050	19.7	3.3	5.1	3.6	13.2
43	313-3	5,000	19.8	2.3	2.1	3.9	13.2
44	282-6	970	19.9	1.7	6.7	1.7	13.4
45	068-A	4,382	20.4	3.8	5.6	4.0	13.7
46	147-6	1,470	20.7	1.5	1.8	1.5	13.9
47	351-9	230	20.8	2.0	1.6	3.0	13.9
48	081-5	1,746	21.1	4.3	3.4	2.2	14.2
49	274-1	2,936	21.2	5.3	3.0	3.0	14.2
50	168-8	3,153	21.3	3.4	1.0	5.7	14.3
51	076-4	1,781	21.5	3.5	1.8	3.8	14.4
52	361-2	1,475	21.2	3.9	8.6	4.8	14.4
53	405-7	1,422	21.6	4.1	2.5	3.2	14.4
54	260-A	4,287	21.7	3.2	2.6	2.4	14.5
55	221-A	1,613	21.6	5.8	4.9	4.9	14.5
-		,					
56	304-4	5,398	21.8	3.3	3.6	3.1	14.6
57	248-9	5,079	21.0	3.4	11.2	3.3	14.6
58	266-7	2,778	22.0	3.9	1.7	2.8	14.7
59	177-7	3,928	22.6	4.8	1.5	4.8	15.2
60	196-A	5,166	22.6	6.6	4.5	5.3	15.2

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
			menos de		a Servicios	de 15 a 49	Humana
	AGEBS	por AGEB		en			Humana
	según el		2 salarios	Educación	en vivienda	años	(0.1)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u>IPH</u>
61	400-4	1,701	22.7	5.1	8.7	3.8	15.3
62	325-6	3,021	22.9	4.5	6.6	2.8	15.4
63	014-3	4,525	23.0	4.6	3.2	4.7	15.4
64	164-A	3,122	23.4	3.7	1.6	4.4	15.6
65	152-7	5,938	23.3	6.4	6.5	5.0	15.7
66	172-4	2,891	23.8	4.5	2.1	5.3	15.9
67	339-8	31	0.0	7.1	20.0	0.0	16.0
68	156-5	3,950	24.0	3.3	3.2	4.7	16.1
69	143-8	3,581	24.3	2.4	2.1	4.2	16.2
70	301-0	1,109	23.7	5.4	11.1	3.6	16.2
71	029-A	1,686	24.3	4.1	3.6	1.8	16.3
72	215-4	3,913	24.1	5.9	8.0	4.4	16.3
73	353-8	3,464	24.3	4.8	2.9	5.5	16.3
74	142-3	4,337	24.5	3.2	1.6	3.4	16.4
75	073-0	2,410	24.8	5.0	5.4	5.0	16.6
76	303-A	1,674	24.9	4.6	6.0	4.2	16.7
77	178-1	3,034	25.0	4.0	1.8	2.9	16.7
78	262-9	4,092	25.5	6.1	4.0	3.3	17.1
79	063-7	1,948	25.3	3.8	10.1	3.9	17.1
80	189-A	6,645	25.6	5.4	4.7	4.3	17.2
81	243-6	3,174	25.7	5.0	2.4	5.8	17.2
82	286-4	3,474	25.6	4.7	9.2	3.6	17.3
83	290-0	2,229	25.9	4.1	7.3	4.3	17.4
84	075-A	6,175	26.4	4.3	3.8	4.1	17.7
85	220-5	3,275	25.9	7.5	11.5	5.0	17.7
86	247-4	5,900	26.6	5.9	7.8	4.0	17.9
87	285-A	3,308	26.9	5.2	3.1	4.0	18.0
88	087-2	3,690	27.0	5.8	2.8	4.6	18.1
89	146-1	3,628	27.1	5.6	4.9	4.2	18.2
90	013-9	2,053	27.2	4.3	7.2	4.0	18.2

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

ļ							
	Clasifi-		Ingresos	Indice de Pr Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	1	2 salarios	Educación	en vivienda	años	
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
	11 11	(II (EGI)	(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	IPH
•					` '		
91	130-0	125	25.8	4.3	15.9	0.0	18.4
92	145-7	3,868	27.6	4.6	1.5	4.2	18.5
93	179-6	3,818	27.6	8.1	3.5	5.3	18.5
94	109-0	4,299	27.7	7.1	2.0	2.8	18.6
95	049-7	3,831	27.9	4.3	6.8	5.6	18.7
96	059-0	1,108	28.2	1.7	2.0	2.6	18.9
97	277-5	429	12.2	1.8	23.5	3.8	18.9
98	399-A	2,351	27.4	9.1	13.4	6.2	18.9
99	352-3	3,690	28.4	4.3	3.5	3.8	19.0
100	067-5	3,101	28.4	6.2	7.1	4.4	19.0
101	029.5	973	28.4	5.7	0.2	4.1	19.1
101	028-5 074-5	9/3 8,364	28.4	5.7 6.6	8.2 7.3	4.1 4.7	19.1
102 103	265-2	1,827	28.6	6.3	7.3 9.8	3.6	19.2
103	015-8	3,767	29.0	8.1	2.5	5.8	19.5
104	224-3	2,412	28.9	7.7	8.2	5.8	19.5
103	224-3	2,412	20.7	7.7	0.2	5.0	17.3
106	367-A	57	18.8	15.5	23.0	0.0	19.8
107	153-1	4,068	29.9	4.9	1.9	5.2	20.0
108	126-4	3,389	29.9	10.1	5.4	7.1	20.1
109	185-1	1,799	30.1	7.2	3.7	2.9	20.1
110	072-6	5,389	30.3	6.5	3.6	4.4	20.3
111	270-3	3,909	30.3	6.1	4.5	4.6	20.3
112	249-3	5,687	30.3	7.7	3.7	4.9	20.3
113	358-0	4,064	30.3	7.0	4.0	5.3	20.3
114	149-5	4,133	30.4	4.9	0.4	4.7	20.3
115	263-3	6,247	30.0	10.9	10.7	4.7	20.4
117	171 4	1 216	30.5	7.8	5.6	4.9	20.5
116	171-A 356-1	4,246 1,756	30.5	7.8 7.9	5.6 3.7	4.9 2.9	20.5 20.5
117 118	256-3	5,344	30.6	7.9 5.6	3.7 4.9	2.9 4.5	20.5
118	357-6	3,726	31.1	6.9	6.4	4.3	20.9
120	241-7	6,192	31.1	9.4	3.8	6.1	20.9
120	∠ <del>+</del> 1-/	0,132	J1.1	7. <del>4</del>	5.0	0.1	40.7

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

,				Indice de Pr	ivación en	_	
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	poi AGLB	2 salarios	Educación	en vivienda	años	Humana
	•	(DIEGI)					(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
,			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u>IPH</u>
121	245-5	4,701	31.2	6.4	3.8	3.2	20.9
122	255-9	1,256	31.4	7.3	4.5	2.8	21.0
123	269-0	3,393	31.9	6.6	5.7	4.2	21.3
124	228-1	2,752	30.9	7.2	15.9	4.3	21.4
125	183-2	3,847	32.0	7.1	4.5	4.3	21.4
126	080-0	3,298	32.0	7.0	4.9	5.3	21.5
127	167-3	3,289	32.1	7.4	1.9	6.6	21.5
128	205-0	3,670	31.8	7.1	11.2	5.3	21.5
129	174-3	2,998	32.1	6.4	2.2	3.0	21.5
130	165-4	4,182	32.2	5.7	0.8	4.4	21.5
131	151-2	5,640	32.3	6.3	2.9	5.7	21.6
131	354-2	2,549	32.3	6.9	2.9	3.5	21.6
133	250-6	5,090	32.3	7.5	1.4	4.9	21.6
134	043-A	8,562	32.4	7.7	6.3	6.1	21.7
135	194-0	5,395	32.5	5.9	2.4	4.1	21.7
150		2,222		- 1,			
136	289-8	4,558	32.5	6.3	3.4	5.7	21.7
137	039-3	3,879	32.5	7.0	3.9	5.4	21.8
138	050-A	4,499	32.6	7.0	7.9	4.5	21.9
139	324-1	4,002	31.9	11.3	15.3	6.7	22.0
140	113-7	9,129	32.7	9.2	8.0	6.0	22.0
1.41	246 4	5 166	22.0	6.2	2.0	10	22.0
141	246-A 125-A	5,166 1,141	32.9 29.4	6.3 10.7	2.0 21.4	4.8 8.1	22.0 22.0
142	355-7	1,141	33.2	7.3	1.4	3.6	22.0
143 144	264-8	5,572	33.3	5.0	0.8	5.1	22.2
	064-1	2,615	33.3	6.8	4.6	6.0	22.3
145	004-1	2,013	33.3	0.0	4.0	0.0	44.3
146	154-6	6,125	34.0	6.2	0.9	5.6	22.7
147	053-3	3,847	34.1	9.5	8.5	5.5	22.9
148	271-8	2,899	34.2	6.5	1.7	5.6	22.9
149	069-4	6,585	34.5	8.4	5.7	5.3	23.1
150	284-5	4,229	32.7	10.0	20.0	6.0	23.3

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

į							
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
		por AGED					Humana
	según el	(DIEGE)	2 salarios	Educación	en vivienda	años	(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
•			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u>IPH</u>
151	162-0	2,830	34.6	12.0	7.6	4.0	23.3
152	273-7	4,786	35.1	9.5	7.6	5.7	23.5
153	058-6	3,340	35.1	9.7	9.0	4.9	23.6
154	283-0	3,657	34.9	7.6	12.7	6.6	23.6
155	019-6	7,500	35.3	10.3	5.9	5.0	23.7
156	306-3	5,001	35.1	11.6	11.4	6.3	23.7
157	040-6	4,727	35.6	7.1	3.7	4.7	23.8
158	098-0	4,210	35.7	8.5	3.7	4.5	23.9
159	0703-L	6648	21.5	18.7	29.6	-	24.0
160	041-0	7,481	35.7	11.7	3.7	6.8	24.0
1.61	105.2	2 427	25.0	9.6	5.0	5.8	24.0
161	105-2	3,427	35.9 25.4		5.9		24.0
162	292-A	1,256	35.4	12.3	14.0	5.9	24.1 24.2
163	157-A	3,468 512	36.1	8.8	3.8	6.0	
164	333-0	6,629	28.7 36.2	7.2 10.9	26.9 4.4	3.8 5.1	24.2 24.3
165	242-1	0,029	30.2	10.9	4.4	3.1	24.3
166	062-2	4,856	36.4	8.3	11.6	7.4	24.5
167	163-5	4,790	36.5	13.3	5.7	6.0	24.6
168	300-6	2,779	36.1	12.0	15.5	5.9	24.7
169	052-9	9,971	36.9	9.5	7.0	5.6	24.7
170	112-2	9,941	36.9	10.9	8.3	5.5	24.8
171	328-A	3,256	35.1	13.7	20.0	8.0	24.8
172	166-9	4,764	37.1	7.1	1.2	5.3	24.8
173	061-8	6,387	37.1	8.4	3.8	5.0	24.8
174	173-9	2,251	35.6	9.7	19.5	2.8	24.9
175	331-1	1,475	36.8	13.0	12.2	6.7	24.9
176	169-2	3,633	37.3	8.9	4.1	6.3	25.0
177	056-7	5,046	36.7	11.8	16.7	5.8	25.2
178	176-2	6,490	37.5	12.6	7.5	4.6	25.2
179	279-4	4,281	37.5	13.2	3.4	7.5	25.2
180	048-2	6,138	37.7	10.1	4.6	4.5	25.2
- 50		-,	• •	~ -	• •	••	

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

				Indice de Privación en					
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice		
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de		
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza		
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana		
	según el	porriozz	2 salarios	Educación	en vivienda	años			
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)		
	11 11	(INEGI)	(P1)	(P2)	(P3)	(70) (P4)	(70) IPH		
			(11)	(12)	(13)	(1 4)			
181	137-2	1,039	36.2	17.2	18.4	8.6	25.4		
182	340-0	1,918	36.6	14.9	18.6	4.7	25.5		
183	199-3	3,776	37.5	11.6	16.5	6.8	25.6		
184	046-3	6,410	38.3	11.0	8.5	6.2	25.7		
185	057-1	9,534	38.1	14.8	9.5	7.5	25.8		
186	055-2	4,354	38.4	11.0	2.6	5.6	25.8		
187	114-1	6,195	37.9	14.4	14.1	6.6	25.8		
188	031-7	7,523	38.7	11.5	3.3	6.4	26.0		
189	099-5	12,169	38.8	11.3	8.3	6.2	26.1		
190	082-A	3,810	39.1	10.3	5.9	5.3	26.2		
191	012-4	2,285	39.3	11.5	3.7	4.9	26.3		
192	200-8	3,055	39.2	10.8	10.2	6.0	26.3		
193	202-7	4,286	39.2	12.4	12.6	7.6	26.5		
194	079-8	4,776	39.9	9.1	5.1	4.0	26.7		
195	218-8	4,172	39.4	14.3	15.2	6.7	26.8		
196	033-6	8,155	39.7	15.4	10.8	8.4	26.9		
197	253-A	6,095	39.7	12.7	13.5	6.3	26.9		
198	030-2	5,496	40.1	11.1	4.9	5.2	26.9		
199	170-5	7,607	40.1	12.8	5.3	6.1	26.9		
200	051-4	9,390	40.1	10.6	9.2	5.5	26.9		
201	244-0	7,382	39.9	12.4	13.7	6.0	26.9		
202	086-8	2,531	40.3	9.3	1.5	3.9	27.0		
203	038-9	4,974	40.3	10.4	3.6	5.7	27.0		
204	254-4	4,315	40.2	12.9	12.2	4.8	27.1		
205	070-7	6,609	40.4	12.1	10.3	6.5	27.1		
206	232-8	1,706	39.3	20.2	15.1	9.8	27.2		
207	294-9	3,367	40.3	12.3	15.3	5.9	27.3		
208	106-7	11,135	40.8	11.4	3.5	6.1	27.3		
209	045-9	6,210	41.0	11.6	5.5	5.4	27.5		
210	104-8	5,967	41.0	11.1	8.7	6.3	27.5		

## Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

	Clasifi-		Ingresos	Indice de Pr Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	poi MGLB	2 salarios	Educación	en vivienda	años	1141114114
	_	(DIECI)					(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%) IPH
			(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	<u> </u>
211	161-6	7,179	41.1	13.0	7.5	8.2	27.6
212	054-8	5,198	41.4	11.7	6.4	5.4	27.8
213	026-6	7,569	41.6	12.4	10.6	6.4	27.9
214	155-0	2,424	41.7	13.8	6.0	4.1	28.0
215	257-8	3,406	41.6	16.0	12.0	6.6	28.1
216	258-2	3,778	41.8	14.1	10.1	5.6	28.1
217	305-9	4,359	41.5	13.6	15.5	8.4	28.2
218	035-5	5,141	42.0	12.3	8.6	5.8	28.2
219	329-4	2,173	40.5	12.6	21.7	6.4	28.2
220	027-0	5,767	42.1	13.2	11.8	5.3	28.3
221	018-1	4,213	42.3	12.2	5.4	5.7	28.4
222	317-1	1,166	41.1	17.3	19.1	4.3	28.4
223	293-4	3,551	40.8	13.1	22.0	6.5	28.5
224	044-4	4,585	42.7	15.3	7.2	7.9	28.8
225	037-4	6,126	43.1	10.5	5.3	5.8	28.9
	• • • •	< -10		4.			
226	251-0	6,210	43.1	12.0	7.3	6.1	28.9
227	159-9	4,693	42.9	13.9	14.5	7.2	29.0
228	023-2	4,254	43.2	14.0	7.1	5.4	29.0
229	160-1 135-3	5,415	43.3 42.8	13.3 16.8	6.4 15.0	6.9 8.0	29.0 29.1
230	133-3	1,471	42.8	10.8	13.0	8.0	29.1
231	204-6	2,377	39.5	14.1	27.5	7.7	29.2
232	025-1	3,151	43.6	14.3	15.5	5.7	29.5
233	197-4	617	37.8	9.8	30.7	4.5	29.6
234	192-1	3,621	42.3	11.8	23.5	6.7	29.6
235	047-8	8,112	44.2	11.1	5.5	6.3	29.6
	•••				46 -		• • •
236	238-5	3,447	44.1	15.5	12.5	7.4	29.8
237	187-0	4,396	44.6	8.8	2.2	5.7	29.8
238	036-A	6,480	44.6	11.9	5.4	4.5	29.9
239	193-6	3,209	43.8	16.2	21.2	7.1	30.3
240	252-5	1,774	45.1	11.8	15.4	4.2	30.4

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

			Indice de Privación en				
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
		por AGED	2 salarios				Humana
	según el	(DIEGE)		Educación	en vivienda	años	(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%) (P1)	(%) (P2)	(%) (P3)	(%) (P4)	(%) IPH
			(F1)	(FZ)	(13)	(Г4)	
241	237-0	3,106	44.7	17.0	18.1	7.8	30.5
242	239-A	4,016	40.4	15.0	30.3	7.4	30.7
243	198-9	3,278	45.0	16.9	18.6	7.1	30.7
244	321-8	3,034	41.7	20.3	28.4	7.0	30.9
245	322-2	1,294	39.6	18.5	31.4	8.7	31.0
246	268-6	2,103	45.3	13.3	21.3	6.6	31.1
247	071-1	8,817	46.4	14.8	7.0	7.4	31.2
248	276-0	2,715	45.6	15.3	22.8	5.9	31.6
249	291-5	1,744	46.2	16.6	20.4	5.5	31.7
250	234-7	1,532	44.7	15.7	27.2	8.2	31.9
	,	-,					
251	186-6	4,652	47.2	18.3	13.8	10.3	31.9
252	327-5	608	42.9	20.6	30.5	10.2	32.2
253	213-5	3,885	45.3	17.9	27.0	5.5	32.2
254	235-1	2,496	44.4	16.4	29.8	7.9	32.5
255	316-7	3,027	41.4	19.2	33.5	6.7	32.6
256	267-1	2,364	41.1	15.8	35.0	6.4	33.0
257	219-2	951	29.2	7.4	40.7	4.9	33.4
258	240-2	3,687	47.4	17.4	27.0	6.4	33.4
259	212-0	2,237	48.6	14.0	23.4	8.1	33.4
260	203-1	2,027	38.5	13.5	38.0	4.5	33.7
261	236-6	1,681	43.5	15.3	34.3	7.1	33.7
262	191-7	2,781	39.8	12.6	40.8	7.4	35.7
263	363-1	89	28.6	17.0	45.3	9.2	36.9
264	307-8	1,936	50.8	22.2	32.7	6.4	37.0
265	314-8	187	45.3	22.8	40.1	4.1	37.4
266	233-2	2,494	52.0	16.6	34.4	7.2	37.8
267	319-0	3,971	33.2	14.1	47.2	7.0	38.7
268	211-6	2,303	51.6	17.5	38.8	6.6	39.1
269	332-6	1,744	47.5	15.6	43.5	4.8	39.6
270	348-7	486	49.7	23.4	43.5	6.7	40.7
270	2.5 /	.00	,	-5	.5.5	J.,	- • • •

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

			Indice de Privación en				
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	r	2 salarios	Educación	en vivienda	años	
	IPH	(INEGI)	mínimos (%)	(%)	(%)	(%)	(%)
	11 11	(IIVEGI)	(P1)	(P2)	(P3)	(P4)	IPH
271	210.1	4 207	46.0	17.1	45.7	5.0	40.7
271 272	210-1 413-1	4,387 11	46.9 60.0	17.1 6.3	45.7 30.0	5.9 0.0	40.7 41.3
273	0785-L	18526	49.3	15.7	43.4	-	41.9
274	345-3	88	39.3	14.4	50.5	9.0	42.0
275	0345-L	789	52.8	14.6	36.2	- -	42.0
213	05 15 E	705	32.0	11.0	30.2		.2.0
276	338-3	429	24.3	10.6	52.7	5.8	42.1
277	0340-L	1652	31.1	15.9	59.0	_	42.1
278	334-5	377	38.4	15.7	52.1	7.5	43.0
279	343-4	393	40.1	18.0	52.3	8.3	43.4
280	318-6	3,996	47.3	20.7	51.7	9.3	44.5
281	309-7	1,218	41.1	17.5	55.5	9.1	45.8
282	310-A	1,252	49.8	23.4	53.3	6.0	46.2
283	138-7	144	21.6	14.1	58.3	5.1	46.5
284	344-9	450	47.7	20.4	55.0	4.0	46.7
285	308-2	2,007	55.7	21.0	52.9	9.4	47.6
286	383-9	17	0.0	10.0	60.0	0.0	47.7
287	0786-L	1689	54.0	20.9	52.5	-	47.8
288	414-6	62	42.9	33.7	58.8	10.3	49.1
289	207-A	5,145	51.8	17.6	60.0	8.4	50.8
290	206-5	1,332	42.7	22.2	62.2	10.1	50.9
291	390-9	322	42.4	18.7	63.4	9.1	51.7
292	0975-L	4802	63.0	16.3	49.9	_	51.7
293	311-4	1,078	50.1	19.9	62.4	10.8	52.1
294	384-3	35	30.0	14.8	67.1	20.7	53.7
295	397-0	91	51.9	28.6	66.8	0.0	55.6
296	295-3	1,365	40.4	14.4	69.7	4.8	56.2
297	0335-L	1240	77.5	24.6	31.9	-	58.5
298	336-4	369	38.5	15.7	74.6	4.0	59.9
299	385-8	309	47.7	18.8	74.4	14.2	60.4
300	299-1	1,649	48.1	17.6	75.0	6.0	60.9

Indice de Pobreza Humana en la zona Urbana de León

			Indice de Privación en				
	Clasifi-		Ingresos	Población		Hijos	Indice
	cación	Población	Población	con	Población	Fallecidos	de
	de	Total	que gana	deficiencias	sin acceso	en mujeres	Pobreza
	AGEBS	por AGEB	menos de	en	a Servicios	de 15 a 49	Humana
	según el	por MGED	2 salarios	Educación	en vivienda	años	1141114114
	_	(DIECI)					(0/)
	IPH	(INEGI)	mínimos (%) (P1)	(%) (P2)	(%) (P3)	(%) (P4)	(%) IPH
			(F1)	(F2)	(13)	(14)	
301	0885-L	1133	78.9	22.1	47.0	_	61.3
302	297-2	1,746	51.1	19.5	76.9	5.9	62.7
303	298-7	1,181	36.5	20.8	78.3	6.2	62.7
304	0382-L	479	79.7	18.8	58.1	-	64.1
305	346-8	1,062	38.5	16.1	80.0	9.2	64.1
206	422-0	41	0.0	20.8	80.6	0.0	64.1
306 307	350-4	110	0.0 17.6	20.8	80.0	6.3	64.5
308	296-8	1,544	45.9	18.6	80.3	7.0	64.7
309	416-5	35	60.0	22.2	80.0	16.1	66.1
310	1262-L	308	72.6	26.8	78.0	-	67.0
311	330-7	59	57.1	19.8	82.5	7.0	67.5
312	392-8	202	30.6	21.8	84.8	8.2	67.7
313	347-2	3,146	41.9	19.2	84.6	7.3	67.8
314	396-6	431	42.3	14.0	84.6	4.9	67.8
315	389-6	23	37.5	4.2	85.0	0.0	67.9
316	401-9	103	40.0	17.7	84.9	9.0	67.9
317	337-9	39	61.5	19.1	82.5	0.0	68.0
318	349-1	51	55.6	22.4	84.0	0.0	68.4
319	402-3	113	0.0	16.4	86.1	0.0	68.5
320	388-1	22	0.0	30.0	86.0	0.0	68.6
321	418-4	244	35.4	18.7	85.9	7.1	68.6
322	387-7	76	48.3	18.3	85.9	0.0	69.2
323	395-1	613	37.1	20.7	86.7	8.6	69.3
324	386-2	56	26.7	42.5	86.5	6.4	69.6
325	421-6	79	35.0	30.1	88.8	0.0	71.0
	204.7	701	47.1	20.0	00.4	10.1	71 A
326	394-7	701 56	47.1 40.0	20.8	88.4	12.1	71.0
327	417-A 403-8	56 201	40.0 26.3	17.2 19.3	93.0 93.5	0.0 9.6	74.3 74.5
328 329	404-2	16	75.0	20.8	93.3	0.0	74.5 75.6
330	415-0	32	54.5	50.9	92.1	33.3	75.6
220		~ <b>-</b>					

### 7. GLOSARIO.

**AGEB.** Áreas Geoestadísticas Básicas, permite relacionar la información censal en su correspondiente espacio geográfico.

Alfabeta. Población de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

**Analfabeta.** Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

**Condición de ocupación.** Situación que distingue a la población económicamente activa ocupada y desocupada, de acuerdo con el desempeño o búsqueda de una actividad económica en la semana de referencia.

**Cuarto.** Espacio de la vivienda delimitada por paredes fijas y techos de cualquier material destinado al alojamiento de personas, en donde se desarrollan diversas actividades de la vida familiar.

**Disponibilidad de agua entubada.** Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella.

Las viviendas se clasifican de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada en:

- · Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
  - Dentro.
  - Fuera de la vivienda pero dentro del terreno.
- Disponen de agua entubada por acarreo.
  - De llave pública o hidratante.
  - · De otra vivienda.
- No disponen de agua entubada.
  - Usan agua de pipa.
  - Usan agua de algún pozo, río, lago, arroyo u otra fuente.

**Disponibilidad de electricidad.** Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga.

La fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra.

**Drenaje.** Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias.

 Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tubería para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Dispone de drenaje conectado a:
  - Barranca o grieta.
  - Fosa séptica.
  - Red Pública.
  - Río o lago.
- No dispone de drenaje.

**Fecha oficial del Censo.** Día al cual está referida la población censada. Se estableció que fuera el 14 de febrero del 2000 a las cero horas.

**Grado promedio de escolaridad.** Es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más, entre el total de la población de 15 años y más.

**Hijo fallecido**. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 años y más en el momento de la entrevista ya ha muerto, aunque haya vivido poco tiempo (segundos, minutos, etcétera).

**Hijo nacido vivo**. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 años y más, nacido vivo que en el momento de la entrevista aún vive, independientemente de que resida en el hogar de la madre o fuera de éste.

**Ingresos por trabajo.** Percepción en dinero que la persona ocupada, declare recibir por su(s) trabajo(s).

Material predominantemente en paredes. Elemento con el que están construidas la mayor parte de las paredes de la vivienda.

Material predominantemente en pisos. Elemento básico e los pisos de la vivienda.

Material predominantemente en techos. Elemento con el que está construida la mayor parte del techo de la vivienda.

**Población sin instrucción**. Personas de 5 años y más que no aprobaron algún grado del Sistema Educativo Nacional.

 Incluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o kinder.

**Salario mínimo**. Pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado.

**Vivienda**. Espacio delimitado normalmente para por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preperar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

**Vivienda colectiva**. Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicios, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento.

Vivienda particular. Vivienda destinada a alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

#### Se clasifican en:

- Casa independiente.
- Departamento en edificio.
- · Vivienda en vecindad.
- · Cuarto en azotea.
- Local no construido para habitación.
- Vivienda móvil.
- · Refugio.